45, avenue Voltaire, BP 9 • Tel.: +33 450 40 64 64 01211 Ferney-Voltaire Cedex • Fax: +33 450 40 50 94 France • www.world-psi.org

Señor Ollanta Humala Tasso Presidente de la República de Perú Lima

Referencia archivo: RP/DB/CHM

Persona de contacto: Rights@world-psi.org

20 de febrero de 2014

Señor Presidente:

En nombre de los 20 millones de trabajadores, miembros de sindicatos en 150 países afiliados a la Internacional de Servicios Públicos, me dirijo a usted para manifestarle nuestra preocupación por la promulgación de la Ley N° 30045, **Modernización de los Servicios de Saneamiento** y su Reglamento, aprobada en el Congreso de la República de su país, sin un debate público y sin la participación de expertos, usuarios y trabajadores del sector.

Por la gravedad de la situación, Señor Presidente, solicitamos a Usted, derogar la Ley N° 30045 y su reglamento ya que según todos los análisis realizados, dicha Ley es privatista poniendo un servicio esencial para la vida humana y la salud, como es el agua y el saneamiento en manos privadas la que convertirá este derecho humano en una mercancía. Esta es una Ley centralista que quita autonomía a los gobiernos locales sobre el manejo de su empresa de agua y saneamiento.

De igual manera, le hacemos saber que respaldamos las acciones de lucha que han emprendido los trabajadores del sector agua potable quienes junto a usuarios buscan que mejorar sus empresas públicas en beneficio de todos los ciudadanos. Estaremos atentos al desarrollo de los hechos para hacer crecer el apoyo internacional a los sindicatos del agua del Perú agrupados en la Federación Nacional de Trabajadores de Agua del Perú – FENTAP, por lo que

Esperamos su voluntad política para derogar la Ley N° 30045 y su reglamento.

Así mismo Señor Presidente, ofrecemos nuestro aporte para lograr que el acceso al agua y saneamiento en el Perú esté garantizado a toda la población con empresas públicas de calidad.

A la espera de su respuesta.

Solidariamente,

Rosa PAVANELLI

Secretaria general de la ISP

La Internacional de Servicios Públicos (PSI) es una federación sindical mundial que representa a 20 millones de trabajadores y trabajadoras que prestan servicios públicos esenciales en 150 países. La PSI defiende los derechos humanos, promueve la justicia social y el acceso universal a servicios públicos de calidad. La PSI trabaja con el sistema de las Naciones Unidas y en colaboración con entidades de la sociedad civil, sindicatos y otras organizaciones.

Señor Ollanta Huma Tasso Presidente de la República del Perú secretariageneral @presidencia.gob.pe tramite @presidencia.gob.pe

Señor Rene Cornejo Diaz Presidente del Consejo de Ministros rcornejo@pcm.gob.pe

Señor Milton Von Hesse La Serna Ministro de Vivienda Construcción y Saneamiento <u>mvonhesse @vivienda.gob.pe</u>

Señora Hilda Sandoval Cornejo Vice Ministra de Construcción y Saneamiento hsandoval@vivienda.gob.pe

Señor Jesús Roddy Vidalón Orellana Jefe del Gabinete de Asesores <u>jvidalon @vivienda.gob.pe</u>

Señor Freddy Otarola Peñaranda Presidente del Congreso de la República del Perú fotarola@congreso.gob.pe

Señor Leonardo Inga Vásquez Presidente de la Comisión de Vivienda y Construcción Del Congreso de la República del Perú linga @congreso.gob.pe

CC:

<u>derogatorialey30045@gmail.com</u> <u>isarradefensa@gmail.com</u>